

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 060-2026-EPS-MARAÑÓN S.A

Jaén, 12 de mayo del 2026

VISTO

El acta de sesión extraordinaria N° 003-2025 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 15 de julio de 2025, el informe N° 203-2026-RR.HH/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 08 de mayo de 2026, el informe N° 186-2026-GAF-EPS MARAÑÓN S.A., y estando autorizado por medio de proveído de Gerencia General de fecha 12 de mayo de 2026, y;

CONSIDERANDO

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de San Ignacio y Jaén posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivo prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén Bellavista y San Ignacio y se encuentra bajo el Post Régimen de Apoyo Transitorio, conforme a lo señalado en el acta de sesión ordinaria N° 021-2025 de fecha 16 de octubre del 2025, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 292-2025 -Vivienda de fecha 03 de noviembre del 2025;

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa pública de derecho privado, cuyo personal se encuentra comprendido dentro de los alcances de las normas que regulan el régimen laboral de la actividad privada, Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad Competitividad Laboral;

Que, el artículo 43° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado;

Que, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Gerencia General N° 0021-2020-EPS/MARAÑÓN S.A. de fecha 07 de febrero de 2020, los cargos funcionales de dirección y de Confianza de la EPS MARAÑÓN S.A., son los que se establecen en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la EPS MARAÑÓN S.A.;

Que, se entenderá que el término "cargo de confianza técnico o político", establecido en el numeral 2) del artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, señala que se puede comprender a todos los grupos previstos en el numeral 3) del artículo 4 de la presente Ley. En ningún caso los empleados de confianza y servidores designados o removidos libremente serán un número superior al cinco por ciento (5%) de servidores públicos existentes en cada entidad;

Así mismo, el Empleado/a de Confianza, es un/a servidor/a civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios o directivos públicos y cuya permanencia en el puesto está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó. Ingresa sin concurso público y su designación y/o remoción es potestad del Gerente General de la EPS MARAÑÓN S.A.; pudiendo formar parte del grupo de Directivos Públicos, e incluye a los/as asesores/as de los diferentes órganos o unidades orgánicas de la entidad, según corresponda, en concordancia con el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la EPS MARAÑÓN S.A.;

Respecto a este último extremo, es pertinente indicar que el porcentaje límite, es decir, el número de servidores de confianza no puede ser mayor al 5% de los servidores públicos existentes de la entidad, por lo que dicho porcentaje debe ser computado en función al total de servidores públicos previstos en el CAP vigente de la entidad;

En tal sentido, resaltamos que los funcionarios públicos son distintos a los directivos (incluyendo a los que son de confianza); siendo que, respecto a los directivos de confianza, corresponde a cada entidad deben de efectuar su clasificación y calificación en atención a su estructura orgánica y necesidades, mediante sus instrumentos de gestión interna y con sujeción a los límites establecidos;



Que, mediante acuerdo N° 01 de la sesión extraordinaria N° 03 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MARAÑÓN S.A., acordó dejar sin efecto los cargos de confianza aprobados en el CAP del año 2020 y quedar con los siguientes cargos de confianza, los cuales son: Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones y Gerente de Asesoría Jurídica, por lo que, la Entidad, se encuentra cumpliendo con el 5% de los servidores públicos existentes de la entidad para la designación de trabajadores de confianza de un total de 93 Trabajadores que cuenta la EPS MARAÑÓN S.A.;



Que, con informe N° 203-2026-RR.HH/EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 08 de mayo de 2026, la Jefa(e) de Recursos Humanos remite a la Gerencia de Administración y Finanzas la propuesta de actualización del CAP 2026, en donde ha procedido a efectuar la actualización correspondiente del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), adecuando la estructura de los cargos de confianza conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión de Dirección Transitoria (CDT);

Que, con informe N° 186-2026-GAF-EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 11 de mayo de 2026, el Gerente(e) de Administración y Finanzas remite al Gerente General la propuesta de actualización del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), elevando a su despacho para su evaluación y aprobación correspondiente;



Que, al haberse actualizado los documentos de gestión de manera temporal como son el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) por parte de la Jefa(e) de Recursos Humanos, en donde se adecua la estructura de los cargos de confianza conforme a lo dispuesto por la Comisión de Dirección Transitoria, es necesario realizar la modificación de los documentos de gestión que establezca los nuevos cargos de confianza;

Que, en el uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa, y estando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

Estando a lo expuesto, y en el uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los siguientes cargos de confianza de la EPS MARAÑÓN S.A., los cuales son: Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones y Gerente de Asesoría Jurídica de la EPS MARAÑÓN S.A., conforme al acuerdo N° 01 de la sesión extraordinaria N° 003-2025 de fecha 15 de julio de 2025 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MARAÑÓN S.A.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO, los cargos de confianza aprobados en el CAP del año 2020 conforme al acuerdo N° 01 de la sesión extraordinaria N° 003-2025 de fecha 15 de julio de 2025 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS MARAÑÓN S.A.

ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO la resolución de Gerencia General N° 092-2025-EPS MARAÑÓN S.A. de fecha 28 de noviembre de 2025 y demás documentos que se opongan al presente.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFIQUESE, a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, publique el contenido de la presente resolución en la página web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE




E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Mg. Abg. Max A. Recalde Salas
GERENTE GENERAL



CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL

1.	ORGANOS DE ALTA DIRECCION					
1.2	ÓRGANO: Gerencia General					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente General	GERENTE	G1	CONFIANZA	1	0
2	Asistente Administrativo	TÉCNICO	B2		1	0
TOTAL					2	0
2.	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL					
2.1	ÓRGANO: Órgano de Control Institucional					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe del Órgano de Control Institucional	GERENTE	G2		0	1
2	Auditor Supervisor	PROFESIONAL	A2		0	1
TOTAL					0	2
3.	ORGANOS DE ASESORAMIENTO					
3.1	Gerencia de Asesoría Jurídica					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente de Asesoría Jurídica	GERENTE	G2	CONFIANZA	1	0
2	Asesor Legal	PROFESIONAL	A3		0	1
TOTAL					1	1
3.2	Oficina de Desarrollo y Presupuesto					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de Oficina de desarrollo y presupuesto	EJECUTIVO	A1		1	0
2	Analista en Estadística e Indicadores	PROFESIONAL	A4		0	1
TOTAL					1	1

4.	ÓRGANOS DE APOYO					
4.1	ÓRGANO: Gerencia de Administración y Finanzas					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente de Administración y Finanzas	GERENTE	G2	CONFIANZA	1	0
2	Asistente Administrativo	TÉCNICO	B2		1	0
Equipo de Finanzas						
3	Especialista de Tesorería	PROFESIONAL	A3		1	0
4	Asistente de Finanzas	TÉCNICO	B2		1	0
TOTAL					4	0
4.1.1	Oficina de Contabilidad					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de Oficina de Contabilidad	EJECUTIVO	A1		1	0
2	Especialista Contable	PROFESIONAL	A3		1	0
3	Analista de Costos	PROFESIONAL	A4		1	0
TOTAL					3	0
4.1.2	Oficina de Logística y Control Patrimonial					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial	EJECUTIVO	A1		1	0
2	Especialista en Contrataciones	PROFESIONAL	A3		1	0
3	Analista en Contrataciones	PROFESIONAL	A4		1	0
4	Analista de Control Patrimonial	PROFESIONAL	A4		1	0
5	Almacenero	TECNICO	B1		1	0
Equipo de Servicios Generales						
6	Técnico de Servicios Generales	TECNICO	B3		1	0
TOTAL					6	0
4.1.3	Oficina de Recursos Humanos					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de Oficina de Recursos Humanos	EJECUTIVO	A1		1	0
2	Especialista Legal Laboral	PROFESIONAL	A3		0	1
3	Analista de Personal	PROFESIONAL	A4		1	0

4	Analista de Desarrollo de Recursos Humanos	PROFESIONAL	A4		1	0
5	Supervisor en Seguridad y Salud en el Trabajo	PROFESIONAL	A3		0	1
TOTAL					3	2

4.1.4 Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones	EJECUTIVO	A1		0	1
2	Analista en Tecnología de la información y comunicaciones	PROFESIONAL	A4		0	1
TOTAL					0	2

4.2 Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social

Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de Imagen Corporativa y Gestión Social	EJECUTIVO	A1		1	0
2	Analista en Educación Sanitaria	PROFESIONAL	A4		0	1
TOTAL					1	1

5 ÓRGANOS DE LÍNEA

5.1 ÓRGANO: Gerencia de Operaciones

Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente de Operaciones	GERENTE	G2	CONFIANZA	1	0
2	Asistente Administrativo	TÉCNICO	B2		1	0
3	Conductor Operario	OPERATIVO	C2		0	1
TOTAL					2	1

5.1.1 Oficina de Distribución y Recolección

Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de Oficina de Distribución y Recolección	EJECUTIVO	A1		1	0
2	Conductor Operario	OPERATIVO	C2		1	0

Equipo de Mantenimiento de Redes de Distribución de Agua Potable y Recolección

3	Operario en Gestión de Perdidas	OPERATIVO	C3		1	0
---	---------------------------------	-----------	----	--	---	---

4	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	OPERATIVO	C3		6	0
TOTAL					9	0
5.1.2 Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento						
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de Oficina de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas residuales	EJECUTIVO	A1		1	0
Equipo de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas residuales						
2	Operario de Producción de Agua Potable	OPERATIVO	C2		9	0
3	Operario de Tratamiento de Agua Residual	OPERATIVO	C2		2	0
TOTAL					12	0
5.1.3 Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras						
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Jefe de Oficina de Ingeniería, Proyectos y Obras	EJECUTIVO	A1		1	0
2	Asistente de Catastro Técnico	TÉCNICO	B3		1	0
3	Técnico en Dibujo	TÉCNICO	B2		1	0
TOTAL					3	0
5.2 UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia Comercial						
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Gerente Comercial	GERENTE	G2	CONFIANZA	1	0
2	Asistente Administrativo	TÉCNICO	B2		0	1
TOTAL					1	1
Equipo de Catastro Comercial, Medición y Facturación						
2	Coordinador de Medición y Facturación	PROFESIONAL	A2		1	0
3	Analista de Medición y Facturación	PROFESIONAL	A4		1	0
4	Asistente de Catastro Comercial	TÉCNICO	B2		1	0
5	Asistente de Facturación	TÉCNICO	B2		1	0
6	Asistente de Venta de Conexiones e Instalaciones Nuevas	TÉCNICO	B1		1	0



7	Operario de nuevas conexiones domiciliarias	OPERATIVO	C2		1	0
8	Operario de Medición	OPERATIVO	C2		2	0
TOTAL					8	0

Equipo de Cobranza y control comercial

9	Coordinador de Cobranza	PROFESIONAL	A2		1	0
10	Cajero Recaudador	TÉCNICO	B3		1	0
11	Operario cortes y reconexiones	OPERARIO	C2		2	1
TOTAL					4	1

Equipo de Atención al Cliente

12	Coordinador de Atención al Cliente	PROFESIONAL	A2		1	0
13	Ejecutivo de Atención al Cliente	TÉCNICO	B2		3	0
TOTAL					4	0

5.3 Oficinas Zonal (BELLAVISTA)

Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Administrador de Local	PROFESIONAL	A2		1	0
2	Supervisor Técnico	PROFESIONAL	A3		1	0

Equipo Técnico

3	Operario de Operaciones y Producción	OPERATIVO	C2		1	0
4	Operario de Tratamiento de Agua Residual	OPERATIVO	C2		1	0
5	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	OPERATIVO	C2		1	0
TOTAL					5	0

5.4 Oficinas Zonal (SAN IGNACIO)

Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Administrador de Local	PROFESIONAL	A2		1	0
2	Supervisor Técnico	PROFESIONAL	A3		1	0

Equipo Técnico

3	Ingeniero de Producción de Agua Potable	PROFESIONAL	A3		1	0
4	Operario de Operaciones y Producción	OPERATIVO	C2		5	0
5	Operario de Tratamiento de Agua Residual	OPERATIVO	C2		0	1
6	Operario de Laboratorio	OPERATIVO	C2		1	0

TOTAL					9	1
5.5	Equipo de Aseguramiento de la Calidad					
Nº	NOMBRE DEL CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	CATEGORIA	CARGO DE CONFIANZA	SITUACIÓN DEL CARGO	
					OCUPADO	ADICIONAL
1	Especialista en Microbiología I	PROFESIONAL	A2		1	0
2	Especialista VMA	PROFESIONAL	A3		0	1
TOTAL					1	1
TOTAL					79	14

